

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACIÓN Definitiva número uno expedida a favor del señor Nelson Sinhué Romero Flores, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de los Países Bajos en la ciudad de Madero, con circunscripción consular en el Estado de Tamaulipas.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos otorgó a favor del señor Nelson Sinhué Romero Flores le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Madero, con circunscripción consular en el Estado de Tamaulipas.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número uno a fojas veintiséis del libro correspondiente, el día quince de febrero de dos mil dieciséis.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz Massieu Salinas**.- Rúbrica.